



## PARA AÑADIR COMO ANEXO AL PROYECTO FORMATIVO DE LAS PRÁCTICAS

MODALIDAD DE LAS PRÁCTICAS
▪ Modalidad: <input type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> No presencial
PROTOCOLO COVID-19 PARA LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES presenciales
<b>Para la Entidad Colaboradora</b>  El tutor de la entidad colaboradora declara mediante el presente documento que:  1. La citada entidad cumple lo establecido en el Real Decreto, 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y muy especialmente lo previsto en el apartado f) del artículo 9.1, así como lo dispuesto en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.  2. El estudiante de la UNED está autorizado para realizar las tareas formativas presenciales en las instalaciones de la entidad para dar cumplimiento al plan formativo de las prácticas.  3. La citada entidad cumple los requisitos exigidos por la normativa de prevención de riesgos laborales y que ha adoptado las medidas oportunas para hacer frente a los riesgos derivados del SARS-CoV-2, incluyendo estas medidas al estudiante que realiza prácticas en la entidad.  4. Con carácter previo a su incorporación se informará al estudiante en prácticas sobre los riesgos inherentes a la actividad y las medidas de protección que deben adoptarse, con especial atención a las indicaciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias relacionadas con la COVID-19.  5. Con carácter previo a su incorporación se informará al estudiante en prácticas del material y medidas de protección personal individual necesario para minimizar el riesgo de contagio del SARS-CoV-2 durante su estancia en la entidad, y se le facilitará dicho material dentro de lo posible.  <i>(Si para el acceso a las prácticas la entidad colaboradora exige al estudiante disponer de una prueba de diagnóstico de COVID-19 con resultado negativo, de forma análoga a lo exigido a sus propios trabajadores, la entidad colaboradora incluirá esta información en este protocolo e informará al estudiante en qué periodo de tiempo previo deberá realizar la prueba para ser aceptada por la entidad )</i>  6. En ningún caso podrá realizar las tareas formativas presenciales el estudiante con síntomas compatibles con COVID-19, al que se le haya diagnosticado la enfermedad y que no haya finalizado el periodo de aislamiento requerido por las autoridades sanitarias o el que se encuentre en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.  7. Se compromete a actualizar esta información en caso de que se produzcan modificaciones.
<b>Para el Estudiante</b>  El estudiante declara mediante el presente documento que:  1. Está informado que deberá comunicar de forma inmediata al tutor de prácticas de la entidad y al tutor académico de la universidad si tiene síntomas compatibles con COVID-19, si le han diagnosticado la enfermedad y no finalizado el periodo de aislamiento requerido por las autoridades sanitarias o si se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19, y que es conocedor que en ninguno de estos casos podrá realizar las tareas formativas presenciales.  2. Se mantendrá informado sobre los riesgos inherentes al desarrollo de su formación práctica en la entidad colaboradora y las medidas de protección que deben adoptarse, con especial atención a las indicaciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias relacionadas con la COVID-19.



## LOGO DE LA ENTIDAD

3. Se mantendrá informado del material de protección personal individual necesario para minimizar el riesgo de contagio del SARS-CoV-2 durante su estancia en la entidad, y que si la entidad no le facilitara dicho material deberá adquirirlo con carácter previo a su incorporación a las prácticas.

4. Se compromete a actualizar esta información en caso de que se produzcan modificaciones.

Firma de estudiante

Firma del tutor de la entidad